

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/23 – RAF 418

-----En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los TRECE (13) días del mes de julio de 2023, se reúnen los agentes Félix DI PERNA, leg. N° 35407008, Delia Amalia NICO leg. N° 27491943 y Elizabeth Noemí FLEITAS leg. N° 30801427, designados como integrantes de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/23 – RAF 418, mediante el artículo 4° de la Resolución AREF D.G.A.F. N° 017/23, tramitada por el expediente AREF-E-129-2023, por el que tramita la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULO 0KM, DOS (2) TIPO PICK UP – CAMIONETA DOBLE CABINA Y UN (1) AUTOMOVIL TIPO SEDAN CINCO (5) PUERTAS HATCHBACK"**.

CONSIDERANDO:

1. Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha 29/06/2023, se observa que se presentaron dos ofertas por un lado:

OFERTA N° 1: “AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.” C.U.I.T. N° 30-51862682-1 presentó:

Reglón 1: precio unitario VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$21.516.300,00.-).

Renglón 2: precio unitario SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 (\$7.667.400,00.-).

Renglón 1 alternativa 1: precio unitario DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 (\$16.496.000,00.-).

Renglón 2 alternativa 1: precio unitario DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL 00/100 (\$19.830.000,00.-)

OFERTA N° 2: “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2 presentó:

Reglón 1: precio unitario VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS UNO CON 00/100 (\$23.511.601,00.-)

Renglón 2: precio unitario SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$6.131.135,00.-)

2. Que de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos

formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, a saber:

OFERTA 1: “AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.” C.U.I.T. N° 30-51862682-1.

Formulario de Oferta Total: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$52.822.000, 00).

Garantía de Oferta: PÓLIZA DE CAUCIÓN N.º 000000187731 de Integrity Seguros Argentina S.A., POR LA SUMA DE PESOS \$528.000,00.-

Formulario de cotización: PRESENTA, Rubricado por el Sr. Horacio SEVILLANO- Presidente de Automotores Tierra del Fuego SAC.

- Folletería con características de los vehículos ofrecidos.
- Escritura N.º 135/2020 Acta de Transcripción – “Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 78” del 11/03/2020.
- Certificado ProTDF vigente.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- Pliego de Bases y Condiciones firmado en todas sus hojas por el señor Horacio SEVILLANO- Presidente de Automotores Tierra del Fuego SAC.

OFERTA 2: “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2.

Formulario de Oferta Total: PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 53.154.337,00).

Garantía de oferta: PRESENTA. Póliza de Caucción Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. N.º 9405-Ref. 387951, POR LA SUMA DE PESOS \$ 531.544,00.-

Formulario de cotización: PRESENTA, rubricado por Antonio Javier CELENTANO, Presidente de CELENTANO MOTORS S.A.

Antecedentes presentados:

- Pliego Licitatorio rubricado en todas sus hojas por por Antonio Javier CELENTANO.
- Certificado PROTDF vigente.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- Copia Simple de DNI N.º 17.129.959 - Antonio Javier CELENTANO
- Copia Simple de Acta de Asambleas IGJ N°009684 - “Acta de Asambleas N° 1”
- Copia Simple de Acta de Asambleas IGJ N°009685 - “Acta de Directorio N° 1”
- Copia Simple de folio 93 – primera copia Constitución societaria de “Celentano Motors S.A.”

Propuesta técnica y folleto.

3. Que habiendo verificado el Presupuesto Oficial previsto en la presente contratación y lo cotizado por los oferentes esta Comisión entiende que lo presupuestado se ajusta con el mismo.

4. Con dicha información esta Comisión procedió a efectuar el siguiente cuadro comparativo:

	AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C	CELENTANO MOTORS S.A.
REGLÓN 1	\$21.516.300,00.-	\$23.511.601,00.-
REGLÓN 2	\$7.667.400,00.-	\$6.131.135,00.-

5. Con relación al Renglón N° 1, se advierte que ambas ofertas se ajustan a las especificaciones de adquisición previstas en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo la propuesta de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. la oferta conveniente en relación al precio cotizado.

Respecto al Renglón N° 2, de las ofertas presentadas por ambas firmas, la oferta de CELENTANO MOTORS S.A. se ajusta a las especificaciones de adquisición previstas en el pliego de bases y condiciones particulares.

6. Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de merito:

Renglón 1:

Primero, AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C., C.U.I.T. N° 30-51862682-1.

Segundo, CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2.

Renglón 2:

Primero, CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2.

Segundo, AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C., C.U.I.T. N° 30-51862682-1.

POR ELLO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

1.- Preadjudicar el renglón 1 a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C., C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por ser la oferta conveniente en relación al precio cotizado por la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 43.032.600,00,-) y el renglón 2 a la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.131.135,00,-) por ajustarse a las especificaciones de adquisición previstas en el pliego de bases y condiciones particulares.

2.- Se procede a incorporar certificado de PROTDF de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C, C.U.I.T. N° 30-51862682-1 vigente.

----- No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto .-----

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO DI PERNA FÉLIX
AREF
DIRECTOR GENERAL Director General de
Recursos Humanos e Infraestructura
13/07/2023 15:15

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO FLEITAS ELIZABETH NOEMI
AREF
DIRECTOR COMPRAS Y CONTRATACIONES
13/07/2023 15:18

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO NICO DELIA AMALIA
AREF
Sin Cargo
13/07/2023 15:28